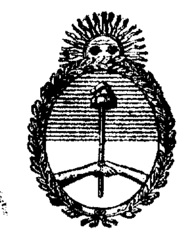
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXVII — Buenos Aires, miércoles 2 de julio de 1969 — Número 21.71.

ESTADO DE SITIO

Declárase el estado de sitio en todo el país, a partir del 30/6/69.

Buenos Aires, 30 de junio de 1969.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

Las perturbaciones que se vienen sucediendo en distintos lugares del país, y que han culminado con el grave atentado terrorista cometido contra la entidad gremial que ha costado la vida a uno de sus dirigentes y otras inocentes víctimas, coloca al Gobierno en la necesidad de arbitrar nuevas medidas conducentes a poner término a este estado de cosas.

Uno de los objetivos fundamentales de la Revolución Argentina ha sido el de establecer el orden y la seguridad pública, puesto que la ausencia de estas garantías se traduce en una honda conmoción social y el notorio desconocimiento del derecho y de la justicia.

El Gobierno de la Nación, en ese sentido, debe contar con poder suficiente para asegurar la paz interna y proteger la vida y la propiedad de los habitantes seriamente amenazados.

Resulta, pues, imprescindible fortalecer en la comunidad la confianza necesaria en el Gobierno, respecto de las medidas que éste puede y debe adoptar para garantizar el desenvolvimiento pacífico de todas sus actividades.

La libertad de que se goza actualmente no puede significar, de ningún modo. restricción al mismo derecho para ninguno de los habitantes de la Nación, pues es principio indiscutido e indiscutible que la libertad individual termina frente al derecho de los demás.

El Acta de la Revolución Argentina, establece como fines, en el ámbito de la política interna, "restaurar en el País el concepto de autoridad, el sentido del respeto a la Ley y el imperio de una verdadera justicia" y en el ámbito de la seguridad, "la adopción de todas aquellas medidas que resultaren necesarias para la normal consecución de los objetivos señalados en el mismo instrumento".

Frente a los hechos que se dejan brevemente expuestos, el Gobierno estima imprescindible adoptar el instrumento legal adecuado para obrar en estas circunstancias, durante el tiempo que la normalidad del país lo exija.

Este Proyecto que elevo a consideración de V. E. faculta al Poder Ejecutivo a aplicar la provisión constitucional que tiene precisamente por objeto asegurar la paz y el orden en todo el territorio de la República.

Dios guarde a V. E.

Francisco A. Imaz.

LEY Nº 18.262 — Buenos Aires, 30 de junio de 1969.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina y el artículo 23 de la Constitución Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Declárase el estado de sitio en todo el territorio del país a partir del día de la fecha.

Artículo 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Francisco A. Imaz.

Secretaría de Comercio Exterior

EXPORTACION

AJOS. — Prorrógase la vigencia del decreto 8.421|68, hasta el 31|7|69.

DECRETO Nº 2.548 — Bs. As., 22|5|69.

VISTO el Expediente Nº 781|69 del registro del Ministerio de Economía y Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que la situación del mercado internacional en lo que hace a la comercialización de ajos mantiene las características que determinara el dictado del Decreto Nº 8.421|68 por el cual tales exportaciones fueran eximidas del pago del derecho.

Que en consecuencia es conveniente prorrogar la vigencia de dicho decreto por un lapso acorde con la evolución de nuestra producción y las perspectivas internacionales.

Que el artículo 2º de la Ley 17.198 faculta al Poder Ejecutivo Nacional para reducir o suprimir los derechos de exportación establecidos por dicho texto legal.

Por ello y conforme a lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Comercio Exterior,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Prorrógase la vigencia del Decreto Nº 8.421 de fecha 27 de diciembre de 1968, hasta el 31 de julio de 1969, inclusive.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio Exterior, de Industria y Comercio Interior, de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA — Adalbert Krieger Vasena — Elvio Baldinelli — Raúl J. E. Peyceré. Rafael García Mata — Carlos A. Carrera.

Secretaría de Comercio Exterior

OFICINA SECTORIAL DE DESARROLLO

Desígnase Director.

DECRETO Nº 3.216 — Bs. As., 10|6|69.

VISTO el Expediente Nº 200.219|69, y atento a lo establecido en el artículo 8º del Decreto Nº 853|69 y a la conformidad prestada por la Secretaría de Estado de Comercio Exterior,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en la Secretaría de Estado de Comercio Exterior, en la Clase "J", Grupo I, Director de la Oficina Sectorial de Desarrollo, al señor Miguel Angel Almada (M. I. número 6.466.554).

Art. 2º — Los gastos resultantes por la aplicación de lo dispuesto en el artículo anterior, se imputarán a las partidas específicas que oportunamente se arbitren en el Presupuesto de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior para el Ercicio 1969 y sus correlativas para ejercicios posteriores.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio Exterior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA — Adalbert Krieger Vasena — Raúl J. E. Peyceré.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

COMISION NACIONAL ASESORA FORESTAL

Créase.

DECRETO Nº 3.217. — Bs. As., 10|6|69.

VISTO el Expediente Nº 32.589|69, en el que la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería propone la constitución de una Comisión que colabore con su asesoramiento en el desarrollo de la política de promoción de las actividades forestales; y

CONSIDERANDO:

Que es propósito del Gobierno de la Revolución Argentina que en el estudio y consideración de los problemas económicos y sociales involucrados en el desarrollo nacional, participen activamente los sectores privados para el asesoramiento del sector público con el fin de que éste llegue a una decisión con la mayor cantidad de información posible y de trabajos elaborados por el sector privado;

Que estas representaciones deben incluir a entidades empresariales y de todo otro sector interesado en los distintos aspectos económicos y sociales relacionados con todas las actividades que hagan a la producción forestal;

Que la participación de cada uno de ellos debe estar dedicada a los problemas de competencia específica de cada sector;

Por ello y atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Créase en la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, la Comisión Nacional Asesora Forestal que dependerá directamente del señor Secretario de Estado, quien la presidirá pudiendo ser sustituido por el señor Subsecretario o el funcionario que a tal efecto aquél designe.

Art. 2º — Serán funciones de la Comisión Nacional Asesora Forestal:

a) Intervenir en el análisis de la política forestal nacional y en el estudio de los problemas que la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería someta a su consideración, asesorando a la misma respecto de las medidas de gobierno tendientes a lograr el pleno desarrollo de la capacidad productiva forestal nacional, en forma armónica e integrada con el Plan Nacional de Desarrollo;

b) Colaborar a través de sus respectivas entidades representativas en el mejor cumplimiento de los Programas de Acción en esta materia propendiendo a la participación más activa posible de la actividad privada en el desarrollo del sector.

c) Aportar con su asesoramiento a la Secretaría de Estado de Agricultura y Gaandería información actualizada permanente sobre la opinión de los sectores privados acerca de los problemas que afectan el desarrollo de la producción.

Art. 3º — La Comisión Nacional Asesora Forestal estará integrada por un titular y un suplente de cada una de las siguientes entidades:

Federación Argentina de la Industria de la Madera y Afines.

Asociación de Productores de la Industria Forestal.

Asociación de Plantadores Forestales de Misiones.

Cámara Argentino Paraguaya de Productores de Extracto de Quebracho.

Cámara Argentina de Maderas.

Asociación de Fabricantes de Papel.

Consejo de Productores Isleños.

Art. 4º — Los miembros de la Comisión Nacional Asesora Forestal serán designados con carácter "ad honorem" por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería, de acuerdo con las propuestas que formulen las entidades indicadas en el artículo 3º.

Art. 5º — Facúltase a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería para designar como miembro ad-hoc de la Comisión Nacional Asesora Forestal a representantes de otras entidades así como a productores independientes, a representantes del sector del trabajo y a personas especializadas, cuando las circunstancias así lo aconsejen y con el fin de considerar problemas específicos determinados.

Art. 6º — La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería prestará a esta Comisión, a través de sus organismos técnicos competentes, toda la colaboración que requiera y constituirá con ellos la Secretaría de la misma, cuyo titular

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Las suscripciones que vencen el 30 de junio de 1969 deberán ser renovadas con anticipación al día

7 DE JULIO DE 1969,

a efectos de evitar la interrupción en el envío de ejemplares

Conforme al Decreto número 2.942|69, la tarifa es la siguiente:

ANUAL .... $ 5.400.—
SEMESTRAL .... $ 2.700.—

Suscriptores del Interior:

Deberán remesar el importe correspondiente en giro postal o bancario o cheque, contra esta plaza, a la orden de "DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL"

Suscriptores de la Capital Federal:

Pagos en efectivo en la Delegación, Avenida Santa Fe 1659, piso 1º, Capital Federal. — Horario: 12,45 a 17 horas.

LA DIRECCION NACIONAL



sera el funcionario que designe el señor Secretario de Estado.

Art. 7º — Los gastos que demande el funcionamiento de esta Comisión, serán atendidos con fondos del presupuesto de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y del Interior y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Gobierno.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

ONGANIA. — Adalberto Krieger Vasena. — Guillermo A. Borda. — Rafael García Mata. — Mario F. Díaz Colodrero.

Secretaría de Seguridad Social

CAJAS NACIONALES DE PREVISION

Delégase en la Secretaría de Seguridad Social, las facultades que el Art. 8º de la Ley 17.888 otorga al Poder Ejecutivo.

DECRETO Nº 3.343. — Bs. As., 16|6|69.

VISTO lo dispuesto en los Artículos 8º y 9º de la ley 17.888, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8º de la citada ley establece que el Poder Ejecutivo queda facultado para disponer por el término que considere conveniente, con carácter general o para determinadas regiones del país, actividades o regímenes, la omisión del certificado, constancia o declaración jurada de libre deuda a que se refiere el artículo 12 de la ley 14.499, como requisito previo al otorgamiento de crédito por las instituciones de crédito bancario, pudiendo en tales casos establecer en reemplazo de ese requisito los recaudos de contralor y verificación que estime convenientes;

Que el artículo 9º de la misma ley dispone que los deudores de las Cajas Nacionales de Previsión deberán efectuar y comunicar el pago de las sumas a que fueren intimados, en la forma y con los recaudos que establezca la reglamentación, siendo en su defecto responsables de las costas y honorarios que ocasione la gestión judicial por cobro de los créditos ya satisfechos;

Que en razón de la naturaleza de las disposiciones a adoptar en función de lo estatuido por el artículo 8º de la ley 17.888, es conveniente delegar las facultades que la citada norma legal otorga al Poder Ejecutivo, en la Secretaría de Estado de Seguridad Social, órgano que de acuerdo con el artículo 1º de la ley 17.575 tiene a su cargo la conducción y supervisión del régimen nacional de seguridad social;

Que es también conveniente autorizar a la mencionada Secretaría de Estado para establecer la forma y recaudos con que deberán efectuarse y comunicarse el pago de las sumas a que se refiere el artículo 9º de la ley 17.888;

Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Delégase en la Secretaría de Estado de Seguridad Social las facultades que el artículo 8º de la ley 17.888 otorga al Poder Ejecutivo.

Art. 2º — La mencionada Secretaría de Estado establecerá asimismo la forma y recaudos con que deberá efectuarse y comunicarse el pago de las sumas a que se refiere el artículo 9º de la ley 17.888.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Conrado E. Bauer. — Alfredo M. Cousido

Ministerio del Interior

SECRETARIA DE DIFUSION Y TURISMO

Renuncia y designación de Secretario.

DECRETO Nº 3.502 — Bs. As., 25|6|69

VISTO la renuncia que antecede

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Secretario de Difusión y Turismo de la Presidencia de la Nación, Contador Público Nacional don Federico Frischknecht.

Art. 2º — Dénsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Francisco A. Imaz

DECRETO Nº 3.505 — Bs. As., 25|6|69

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Secretario de Difusión y Turismo de la Presidencia de la Nación, al señor Coronel don Luis Máximo Premoli.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Defensa y firmado por el señor Comandante en Jefe del Ejército.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — José R. Cáceres Monié. — Alejandro A. Lanusse

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

TITULOS HONORIFICOS

Condecoraciones

DECRETO Nº 3.057 — Bs. As., 10|6|69

VISTO la visita oficial a la República de Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, General de Brigada D. Edgardo Mercado Jarrín;

Lo dispuesto por el Decreto Ley Número 16.628 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden del Libertador San Martín";

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar en tal ocasión a tan alta personalidad del Perú, la que se ha hecho acreedora al honor y al reconocimiento de la Nación;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden del Libertador San Martín" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, General de Brigada D. Edgardo Mercado Jarrín.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado conjuntamente con el presente Decreto por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor Costa Méndez

DECRETO Nº 3.058 — Bs. As., 10|6|69

VISTO la visita oficial a la República de Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, General de Brigada D. Edgardo Mercado Jarrín;

Lo dispuesto por el Decreto Ley número 16.628 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar en tal ocasión a altas personalidades del Perú, las que se han hecho acreedoras al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el señor Director de Planificación del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador D. Carlos García Bedoya; en el grado de Gran Oficial al señor Coronel D. Oscar Molina, Asesor de Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú; y a Su Excelencia el señor Ministro de la Embajada del Perú, D. Juan Vargas Quintanilla. En el grado de Comendador al señor Primer Secretario de la Embajada del Perú, D. Gustavo Lembcke de la Flor, y en el grado de Oficial al señor Tercer Secretario de la Embajada del Perú, D. Juan Alvarez Vita.

Art. 2º — Extiéndanse los correspondientes Diplomas que serán refrendados juntamente con el presente Decreto por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor Costa Méndez.

Secretaría de Cultura y Educación

EDUCACION

Apruébase el funcionamiento de una división en un establecimiento educacional.

DECRETO Nº 2.963 — Bs. As., 6/6/69.

VISTO el expediente Nº 90.372/67, del registro de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación y las exigencias del Decreto 2.457/65, sobre mínimo de alumnos por división, y

CONSIDERANDO:

Que por imperio del citado decreto, el 4º año de la Sección Castellano, Literatura y Latín del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de San Salvador de Jujuy no funcionó durante el curso de 1967;

Que los alumnos en condiciones de terminar su carrera vieron pospuesto su derecho a hacerlo;

Que esa interrupción iba en desmedro de su formación profesional, y

Atento a lo aconsejado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase en el curso lectivo de 1968 el funcionamiento de una división de 4º año de la Sección Castellano, Literatura y Latín en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de San Salvador de Jujuy sin el número mínimo de alumnos exigido por el Decreto 2.457/65.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

Ministerio del Interior

RECURSO JERARQUICO

DECRETO Nº 2.794 — Bs. As., 29/5/69.

VISTO el expediente Nº 85.098/67, del registro del Ministerio del Interior, en el que la Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas Limitada (C. L. Y. F. E. R.), interpone recurso jerárquico contra la resolución Nº 1.910/67 del señor Secretario de Estado de Comunicaciones, obrante a fs. 4 del expediente 36-SC|67, y

CONSIDERANDO:

Que la instalación o explotación de estaciones radioeléctricas sin previa autorización es sancionada por el artículo 81, inc. a) del Decreto Nº 33.310/44 con la pena de multa de cien a dos mil pesos moneda nacional, sin perjuicio del comiso de los aparatos empleados;

Que con las actas labradas los días 18 y 20 de setiembre de 1967 (fs. 2 y 2/3 del expediente 36-SC/67), al procederse al allanamiento del domicilio de la recurrente se ha demostrado que las estaciones radioeléctricas funcionaban sin el permiso reglamentario;

Que la impugnación al procedimiento, formulada por la recurrente, fundada en que se operaba de buena fe y sin clandestinidad, en cumplimiento de un servicio público y que se hallaba en trámite ante la Secretaría de Estado de Comunicaciones una solicitud para operar en "Banda Ciudadana", carece de relevancia, toda vez que la ley no formula distinción alguna, sancionando la mera instalación o explotación de estaciones radioeléctricas sin previa autorización;

Que en dos oportunidades anteriores al allanamiento (fs. 4 y 10, Expte. 11.192/SC/67), se le había comunicado a la recurrente que no podía otorgársele permiso para operar en esa banda, no resultando eximente del cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia, la utilización de la estación para el servicio público que presta la Cooperativa;

Por ello, atento lo dispuesto por el artículo 90 del Decreto 33.310/44 y lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro de la Nación a fs. 26/27,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas Limitada (C. L. Y. F. E. R.), contra la Resolución Nº 1.910|67 del señor Secretario de Estado de Comunicaciones, y confírmase la misma.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda

Secretaría de Comunicaciones

TELECOMUNICACIONES

Funcionarios que supervisarán la instalación y puesta en marcha de equipos transferidos a Bolivia.

DECRETO Nº 3.168 — Bs. As., 10|6|69

VISTO el presente expediente, letra S. C., número 11.419, año 1969, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto 3.574|C., fue aprobada el Acta de Salta sobre Telecomunicaciones entre Argentina y Bolivia, firmada el 24 de marzo de 1968, en la citada ciudad, relacionada con la transferencia a la Administración de dicho país, de equipos radioeléctricos para la instalación de una estación radioeléctrica completa, perteneciente a la Secretaría de Estado de Comunicaciones;

Que, en virtud de lo convenido en el punto 4º del Acta mencionada, la Administración argentina brindará la asistencia técnica necesaria para la instalación de los elementos de que se trata;

Que, por Ley 17.875 se autorizó al Poder Ejecutivo Nacional la transferencia de los equipos radioeléctricos aludidos;

Que, en cumplimiento de los términos del Decreto 3.574|68, procede hacer entrega, elaborar los proyectos de instalación y factibilidad, supervisar la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos transferidos, e instruir al personal de la Administración Boliviana sobre el mantenimiento de los mismos;

Que, por los motivos expuestos, se hace necesario el envío del personal técnico especializado de la Secretaría de Estado de Comunicaciones al referido país, para los fines indicados en el considerando precedente;

Que, la misión de que se trata ha sido prevista en el Plan de Viajes al Exterior para el año 1969, programado por la Secretaría de Estado de Comunicaciones, bajo los números de orden 2, 11 y 21;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Comisiónase a los señores: Inspector Técnico Mayor don Luis Felipe Di Paolo (L. P. 53.708) y Técnico de 2ª Ing. Rodolfo Juan Zamudio (L. P. 143.775), del Departamento de Ingeniería y Mantenimiento de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, para trasladarse a la ciudad de La Paz (República de Bolivia), a los efectos de hacer entrega, elaborar los proyectos de instalación y factibilidad, supervisar la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos transferidos por Ley 17.875, e instruir al personal de la Administración Boliviana sobre el mantenimiento de los mismos.

Art. 2º — Fíjase a los citados funcionarios, en concepto de viáticos, la cantidad de veinte (20) dólares estadounidenses diarios equivalentes a siete mil pesos moneda nacional (m$n 7.000), dejándose establecido que la misión que se les encomienda tendrá una duración aproximada de noventa (90) días.

Art. 3º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Comunicaciones, a adquirir en Aerolíneas Argentinas dos (2) pasajes de ida y vuelta a La Paz, clase económica, para los técnicos indicados en el artículo 1 y a hacer entrega a los mismos del importe especificado en el artículo 2º, en la divisa correspondiente.

Art. 4º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán de la siguiente manera: Presupuesto de la Secretaría de Estado de Comunicaciones —Ley 18.031—, Viáticos: 0 — 6 — 1 — 14 — 0 — 575 — 12 — 1210 — 024; y Pasajes: 0 — 6 — 1 — 14 — 0 — 575 — 12 — 1210 — 014, para el Ejercicio 1969.

Art. 5º — Se faculta a la Secretaría de Estado de Comunicaciones para que de acuerdo con la Administración Boliviana fije la fecha de salida del referido personal.

Art. 6º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se expedirán los pasaportes oficiales y las credenciales respectivas.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Nicanor E. Costa Méndez. — Julio A. Teglia

COMISION NACIONAL DE VALORES

En el ámbito del mercado bursátil se aplicarán las normas de la ex Comisión de Valores.

RESOL. GRAL. Nº 1 — Bs. As., 23|6|69.

VISTA la puesta en funciones de la Comisión, producida en el día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 17.811 establece las facultades reglamentarias de la Comisión Nacional de Valores;

Que la elaboración de nuevos cuerpos legales que se apliquen de conformidad con las disposiciones legales introducidas por la ley citada demandará un meditado estudio de esta Comisión;

Que la anterior Comisión de Valores, cuya labor cesó el 31 de diciembre de 1968, había dictado para su funcionamiento normas que se adecuaban al orden jurídico hasta entonces vigente;

Que tales normas eran ampliamente conocidas por todos los interesados y contienen previsiones sobre distintos aspectos que son en parte comunes a los que debe reglamentar esta Comisión;

Que a los fines de regir durante el período que medie hasta la adopción de las disposiciones pertinentes, resulta conveniente mantener inicialmente la vigencia de las anteriores, para dotar de reglas legales provisorias necesarias para el desenvolvimiento de las actividades del mercado bursátil.

Por ello, se resuelve:

Disponer que, en principio y hasta tanto se dicten las disposiciones pertinentes, en el ámbito del mercado bursátil se aplicarán las Normas de la ex-Comisión de Valores, en tanto se adecúen a las reglas de la Ley 17.811.

Publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese a las Bolsas de Comercio del país, a la prensa en general y archívese.

Héctor Alegría, Presidente

Secretaría de Comercio Exterior

EXPORTACION

ALGODON. — Modifícanse los precios índice para las exportaciones de subproductos de algodón.

RESOLUCION Nº 194 Buenos Aires, junio 26 de 1969.

VISTO el Expediente Nº 80.923/69 SECE y lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 3.240/68, y

CONSIDERANDO:

Que de lo aconsejado por la Comisión Asesora de Precios Indice de Exportación surge la conveniencia de modificar los precios índice de exportación vigentes para los subproductos de algodón.

Por ello,

El Secretario de Estado de Comercio Exterior, Resuelve:

1º — Modifícanse los precios índice de exportación establecidos por Resolución Nº 143/68 SECE para los productos comprendidos en los siguientes Items de la Nomenclatura de Exportación:

		Unidad	u$s.
23 04	**Tortas, orujos de aceitunas y demás residuos de la extracción de aceites vegetales, con exclusión de las lías o heces**		
	Tortas de semillas oleaginosas:		
23 04 00 01	De algodón	Tn.	68
	Expellers		
23 04 00 06	De algodón	Tn.	68
	Pellets		
23 04 00 13	De algodón		
	— De harina de algodón (hasta el 3 % de contenido graso)	Tn.	58
	— De tortas de algodón (más del 3 % de contenido graso)	Tn.	68
	— De expellers de algodón (más del 3 % de contenido graso)	Tn.	68
	Harinas y borras		
23 04 00 18	De algodón		
	— Harina de algodón	Tn.	57

2º — Llévese a conocimiento de los Organismos de aplicación, regístrese, publíquese, cumplido, archívese.

Peyceré.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Justicia

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Sanción de apercibimiento a la firma Propulsora del Crédito Integral y Agrario S.A. de Créditos y Financiaciones para Fines Determinados.

RESOL. I.G.J. Nº 192 — Bs As., 24|6|69

VISTO: El Expediente Ah.|4|69, en el que se analiza la publicidad agregada a fs. 1; el resultado de las visitas de inspección realizadas (Actas de fs. 4 y 6); la documentación adjunta (fs. 7|19); lo informado por la División Sociedades Anónimas; y

CONSIDERANDO:

Que la dirección indicada en la publicidad obrante a fs. 1 corresponde a una agencia de "Propulsora del Crédito Integral y Agrario S.A. de Créditos y Financiaciones para Fines Determinados", conforme al resultado de la visita de inspección realizada a fs. 4.

Que dicha publicidad, pese a las negativas de la empresa sobre la autoría de su emisión, debe atribuírsele conforme lo expresado "ut-supra", siendo en consecuencia responsable de la misma y de la circunstancia de ser contraria a las normas en vigor, máxime que no ha sido puesta previamente en conocimiento de esta Inspección General conforme lo establecido en la Resolución 141|67.

Que la documentación de fs. 7|19 deja entrever graves irregularidades en la colocación de las operaciones que la misma consigna, debiendo en consecuencia, a efectos de salvaguardar los posibles y lógicos errores en que puedan haber caído los suscriptores por la negligencia de la empresa, efectuarse el trámite previsto en el informe de fs. 20|22.

Por ello,

El Inspector General de Justicia,

Resuelve:

Artículo 1º — Aplicar a "Propulsora del Crédito Integral y Agrario S.A. de Créditos y Financiaciones para Fines Determinados", la sanción de apercibimiento con publicidad, prevista en el Art. 60 inciso b) del Decreto 142.277|43. A tal efecto la sociedad deberá efectuar la edición íntegra de la presente resolución, por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, debiendo hacerlo dentro de los diez (10) días de notificada la presente y acreditarse ante esta Inspección General dentro de los quince (15) días de igual fecha. Ello bajo apercibimiento de aplicar las sanciones administrativas que correspondan, en caso de su incumplimiento.

Art. 2º — Fijar el plazo de quince (15) días para que la sociedad presente para su visado ante esta Inspección General la nota que deberá remitir a los suscriptores cuyas operaciones se hallen caducas, conforme los términos del informe de fs. 20|22.

Art. 3º — Notifíquese por cédula. Para sus demás efectos pase a la División Sociedades Especiales. Publíquese en la Revista Oficial de la Inspección General de Justicia.

Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia.

$ 24.000.— e.2|7-Nº 88.254-v.4|7|69

CONCURSOS NUEVOS

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Llámase a concurso para la provisión de dos (2) becas de m$n. 40.000.— mensuales por el término de un año para estudiar las fantasías del enfermo internado con respecto al establecimiento, el personal y los otros pacientes.

Requisitos:

a) Poseer título de Psicólogo o Licenciado en Psicología, expedido por la Universidad Nacional o Privada reconocida.
b) Acreditar antecedentes en estudios institucionales.
c) Presentar dos (2) copias de curriculum vitae.

Inscripción:

La inscripción se realizará en la División Enseñanza e Investigación, calle Brandsen 2570, Capital, del 7 a 18 de julio del año en curso en el horario de 9 a 12 hs.

e.2|7-Nº 3.098-v.8|7|69

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Publica

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 5796|69

Comunícase que se llama a Concurso Interno de Oposición para cubrir en el Hospital Nacional "José A. Esteves", los cargos que seguidamente se detallan:

Clase "D" — Grupo "I" — Sueldo Inicial: $ 15.400

Dos (2) Cargos de Auxiliar Técnico Principal (En trabajo social).

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismo de su jurisdicción;
b) Revistar en las clases "D", "E" o "F";
c) Haber obtenido en los dos (2) últimos años, una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos;
d) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembros del grupo familiar, maternidad, matrimonio, duelo o examen), para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas;
e) Poseer título de Trabajador Social o Asistente Social no universitario, o Estudios Secundarios completos antecedentes y experiencia suficientemente acreditados en el campo del Trabajo Social.

Déjase constancia que, además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento antigüedad, título, salario familiar, peligrosidad, bonificación especial y asignación de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nº 1.020|69.

Asimismo procede comunicar que, simultáneamente, se llama a Concurso Abierto de Oposición, supeditado éste al resultado del Concurso Interno y a la disponibilidad de agentes registrados en el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el Personal.

Serán requisitos para la inscripción en el Concurso Abierto:

a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción;
b) Ser mayor de 18 años de edad;
c) Poseer título de Trabajador Social o Asistente Social no universitario o Estudios Secundarios completos y antecedentes y experiencia suficientemente acreditados en el campo del Trabajo Social.

La inscripción permanecerá abierta durante los días 23 y 24 de julio del año en curso, debiendo registrarse en el Hospital Nacional "José A. Estéves" Oficina de Personal, Garibaldi 1661, Temperley, de 9 a 13 horas.

Juan Carlos Grille, Jefe de División Personal.

e. 1º|7 Nº 3.072 v. 2|7|69.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 5797|69

Comunícase que se llama a Concurso Interno de Oposición para cubrir en el Hospital Nacional "José A. Esteves", el cargo que seguidamente se detalla.

Clase "D" — Grupo "I" — Sueldo Inicial: $ 15.400

Un (1) Cargo de Auxiliar Técnico principal (En Terapia Ocupacional).

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismde su jurisdicción;
b) Revistar en las clases "D", "E" o "F";
c) Haber obtenido en los dos (2) últimos años, una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos;
d) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembros del grupo familiar, maternidad, matrimonio, duelo o examen), para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas;
e) Poseer título de Terapista Ocupacional expedido por autoridad competente o haber completado el ciclo de Enseñanza Secundaria y acreditar antecedentes y experiencia en el campo de la Terapia Ocupacional.

Déjase constancia que, además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento antigüedad, título, salario familiar, peligrosidad, bonificación especial y asignación de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nº 1.020|69.

Asimismo procede comunicar que, simultáneamente, se llama a Concurso Abierto de Oposición, supeditado éste al resultado del Concurso Interno y a la disponibilidad de agentes registrados en el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el Personal.

Serán requisitos para la inscripción en el Concurso Abierto:

a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción;
b) Ser mayor de 18 años de edad;
c) Poseer título de Terapista Ocupacional expedido por autoridad competente o haber completado el ciclo de Enseñanza Secundaria y acreditar antecedentes y experiencia en el campo de la Terapia Ocupacional.

La inscripción permanecerá abierta durante los días 23 y 24 de julio del año en curso, debiendo registrarse en el Hospital Nacional "José A. Esteves" Oficina de Personal, Garibaldi 1661, Temperley, de 9 a 13 horas.

Juan Carlos Grille, Jefe de División Personal.

e. 1º|7 Nº 3.073 v. 2|7|69.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Hospital Nacional "José A. Esteves"

Expte. Nº 5.798|69

Comunícase que se ha llamado a prueba de aptitud internas para cubrir en el Hospital Nacional "José A. Esteves" los cargos que seguidamente se detallan:

Clase "F" — Grupo "V" — Sueldo Inicial: $ 11.900.

Dos (2) cargos de portero.

Déjase constancia que, además del sueldo indicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, salario familiar, peligrosidad, bonificación especial y asignación de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1.020|69.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismos de su jurisdicción.
b) Haber obtenido en los dos (2) últimos años, una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos.
c) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, maternidad, matrimonio, duelo o examen), para lo cual el interesado

BOLETIN  OFICIAL

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

HECTOR PEDRO ARMELIN
Director Nacional

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1659 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION

Dirección Nacional T. E. 41-5643 y 41-4980 — División Personal T. E. 41-4304
División Publicaciones T. E. 41-3902 — Avisos y Suscripciones T. E. 41-2625
División Informes y Biblioteca T. E. 41-6104 — Facturación T. E. 41-3344
División Legislación T. E. 41-5485 — Mesa de Entradas y Venta de Ejemplares T. E. 42-1011 — Expedición T. E. 87-2830

SUMARIO

EDICION DEL DIA 2/7/69 (52 págs.) — PRECIO DEL EJEMPLAR $ 20.—

deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.

Supeditado al resultado de la prueba de aptitud interna y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el Personal, llámase a prueba de aptitud abierta para proveer los cargos señalados. Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción.
b) Ser mayor de 18 años de edad.
c) Haber completado el ciclo de Enseñanza Primaria.

La inscripción estará abierta los días 23 y 24 de julio del corriente año, debiendo formalizarse en la Oficina de Personal del Hospital Nacional "José A. Esteves" Garibaldi 1661, Temperley, en el horario de 9 a 13 horas.

Juan Carlos Grille - Jefe División Personal.

e.1º|7 Nº 3.074 v.2|7|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Hospital Nacional "José A. Esteves"
Expediente Nº 5.795|69

Comunícase que se llama a concurso interno de antecedentes, títulos y trabajos para cubrir en el Hospital Nacional "José A. Esteves", los cargos que seguidamente se detallan:

Clase "C" — Grupo "III" — Sueldo Inicial: $ 15.500.

Dos (2) cargos de Asistente Social.

Déjase constancia que, además del sueldo que se indica corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento antigüedad, salario familiar, peligrosidad, bonificación por título responsabilidad jerárquica y asignación de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 1.020|69.

Asimismo procede comunicar que se llama simultáneamente a concurso abierto para proveer los cargos enumerados hallándose supeditado éste al resultado del concurso interno y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencias y Redistribución para el Personal.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser ciudadano argentino.
b) Poseer título de Asistente Social expedido o revalidado por Universidad Nacional e inscripto en los organismos correspondientes.
c) Presentar ocho (8) ejemplares escritos a máquina o impresos con la nómina de todos los servicios prestados antecedentes y títulos legalizados y fechas en estos últimos, acompañando además un ejemplar de cada uno de sus hasta diez (10) mejores trabajos.

La inscripción permanecerá abierta durante los días 21 y 22 de julio del año en curso, debiendo formalizarse en la Oficina de Personal, Garibaldi 1661, Temperley en el horario de 9 a 13 horas.

Juan Carlos Grille - Jefe División Personal.

e.1º|7 Nº 3.075 v.2|7|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Hospital Nacional "José A. Esteves"
Expediente Nº 5.780|69

Llámase a concurso interno de antecedentes, títulos y trabajos para cubrir en el Hospital Nacional "José A. Esteves" los cargos que seguidamente se detallan:

Clase "C" — Grupo "IV" — Sueldo Inicial: $ 12.500.

Dos (2) cargos de Médico Asistente (para Clínica Quirúrgica).

Déjase constancia que, además del sueldo que se indica, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento por antigüedad, adicional de la Carrera Asistencial aprobado por Decreto Nº 10.003|67, salario familiar, pelgrosidad, bonificación por título y responsabilidad jerárquica.

Asimismo, procede comunicar que se llama simultáneamente a concurso abierto para proveer los cargos enumerados, hallándose supeditado éste al resultado del concurso interno y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el Personal.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser ciudadano argentino.
b) Poseer título de Médico expedido o revalidado por Universidad Nacional e inscripto en los organismos correspondientes.
c) Presentar ocho (8) ejemplares escritos a máquina o impresos con la nómina de todos los servicios prestados, antecedentes y títulos legalizados, indicando lugares y fechas en estos últimos, acompañando además un ejemplar de cada uno de sus hasta diez (10) mejores trabajos.

La inscripción permanecerá abierta durante los días 21 y 22 de julio del corriente año, debiendo registrarse en la Oficina de Personal del Hospital Nacional "José A. Esteves", Garibaldi 1661, Temperley, en el horario de 9 a 13 horas. Personal.

e.1º.7 Nº 3.076 v.2|7|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expte. Nº 5.788|69

Llámase a concurso interno de antecedentes, títulos y trabajos para cubrir en el Hospital Nacional "José A. Esteves", los cargos que seguidamente se detallan:

Clase "C" - Grupo "IV" - Sueldo Inicial $ 12.500.

Cinco (5) cargos de médico asistente (para Clínica Psiquiátrica).

Déjase constancia que, además del sueldo que se indica, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento por antigüedad, adicional de la Carrera Asistencial aprobado por Decreto Nº 10.003|67, salario familiar, peligrosidad, bonificación por título y responsabilidad jerárquica.

Asimismo, procede comunicar que se llama simultáneamente a concurso abierto para proveer los cargos enumerados, hallándose supeditado éste al resultado del concurso interno y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el Personal.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser ciudadano argentino.
b) Poseer título de médico expedido o revalidado por Universidad Nacional e inscripto en los organismos correspondientes.
c) Presentar ocho ejemplares escritos a máquina o impresos con la nómina de todos los servicios prestados, antecedentes y títulos legalizados, indicando lugares y fechas en estos últimos, acompañando además un ejemplar de cada uno de sus hasta diez (10) mejores trabajos.

La inscripción permanecerá abierta durante los días 21 y 22 de julio del corriente año, debiendo registrarse en la Oficina de Personal del Hospital Nacional "José A. Estéves", Garibaldi 1661, Témperley, en el horario de 9 a 13 horas.

Juan Carlos Grille — Jefe División Personal.

e.1º|7 Nº 3.077 v.2|7|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expte. Nº 5.799|69

Comunícase que se ha llamado a pruebas de aptitud internas para cubrir en el Hospital Nacional "José A. Esteves", los cargos que seguidamente se detallan:

Clase "F" - Grupo "F" - Sueldo Inicial $ 11.900.

Dos cargos de serenos.

Déjase constancia que, además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, salario familiar, peligrosidad, bonificación especial y asignación de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1.020|69.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismos de su jurisdicción.
b) Haber obtenido en los dos (2) últimos años, una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos.
c) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, maternidad, matrimonio, duelo o exámen), para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.

Supeditado al resultado de la prueba de aptitud interna y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el Personal, llámase a prueba de aptitud abierta para proveer los cargos señalados. Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción.
b) Ser mayor de 18 años de edad.
c) Haber completado el ciclo de Enseñanza Primaria.

La inscripción permanecerá abierta durante los días 23 y 24 de julio del año en curso, debiendo formalizarse en la Oficina de Personal, Garibaldi 1661 - Témperley, en el horario de 9 a 13 horas.

Juan Carlos Grille — Jefe División Personal.

e.1º|7 Nº 3.076 v.2|7|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Llámase a concurso para proveer una (1) beca de m$n. 30.000 mensuales por el término de un (1) año, para efectuar un estudio de la expresión libre de los enfermos mentales.

REQUISITOS:

a) Poseer título de Médico expedido por la Universidad Nacional o Privada Reconocida.
b) Acreditar antecedentes en trabajos de libre expresión.
c) Presentar dos (2) copias de curriculum vitae.
d) Someterse a una entrevista personal para su evaluación.

INSCRIPCION:

La inscripción se realizará en la División Enseñanza e Investigación, calle Brandsen 2570, Capital, del 1º al 11 de julio de 1969, en el horario de 9 a 12 horas.

e.30|6 Nº 3.038 v.4|7|69

COLEGIO DE ESCRIBANOS
Capital Federal - República Argentina
Ley 12.990

Llámase a concurso de oposición y antecedentes de escribanos matriculados para proveer 7 registros notariales en la Capital Federal. Las inscripciones se recibirán hasta el día 2 de julio de 1969, a las 18, en la Secretaría del Colegio. Reglamento, temario e informes: Avenida Callao 1542.

$ 1.320.— e.16|6-Nº 82.885 v.7|7|69

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO NACIONAL

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Nacionales para Obras Públicas. Fondo Nacional de Inversiones, 12 oio. 1968 1a Serie" de v$n. 50.000 clu. Nros. 236.816 842: 240.066|067; 251.140|143; 259.281 339; 266.158|162, y 275.369, y de v$n. 100.000 clu. Nros. 11.490.523; 37.923|933; 49.731|735, y 65.474|499 con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1969. Lorenzo L. D'Alessandro, subgerente del Tesoro.

$ 13.200.— e.26|5-Nº 80.684 v.8|7|69

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Estado Nacional

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de Dls. 10.000 (amortización Dls. 820) Nº 3.069: de Dls. 1.000 c|u. (amortización Dls. 82) Nros. 13.450; 13.566|569 y 13.108|112, todos sin cupón, del empréstito "Bonos Externos de la República Argentina — 5% — 1965". — Buenos Aires, 18 de abril de 1969. — José F. Gallino, 2º Jefe.

$ 6.720.— e.6|6 Nº 75.070 v.7|7|69

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 13 al 30|5|69.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

PROYECTO DE AMPLIACION INDUSTRIAL E 27

a) Régimen solicitado: Decreto 5.339|63; b) Bienes a producir: Revistas y folletos; Posición NADI: 49.01.00.00-49.02.00.00. y 49.03.00.00; Posición NABAL ALC: Idem anterior; c) Capacidad a instalar, Media: 160.000.000 pliegos|año, Máxima: 200.000.000 pliegos año; d) Monto de la inversión: 296 millones de pesos; Inversión en activo fijo: ídem anterior; e) Lugar de instalación: Capital Federal; Plazo de iniciación de actividades: año 1970.

$ 4.900.— e.1º|7-Nº 88.442-v.3|7|69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 9688

ARANDA, Juan de Dios. — AZCAZURI, Héctor Oscar. — BONACCI, Juan Carlos. — BARQUIN, José Arnaldo. — BAR, José Luis. — CRISTAL, Mauricio. — CARRERA, Francisco Emilio. — CABRAL, Vicente Francisco. — DE FELICE, Rubén Antonio. — DE PIANO, Ennio. — ESCOBAR, Cristaldo Agustín. — FERREYRA, Abel Esteban. — FERNANDEZ, Rodolfo Adolfo. — GHERGO, Luis Angel. — GONZALEZ, Raúl Alberto. — GENTILE, Santos. — HAGELIN, Roberto José. — INZUCHI, José. — INCANDRI, Lamberto. — JOUBERT, Antonio. — JUAREZ, José. — LUCENTINI, Oscar Alberto. — LOPEZ, Hugo Daniel. — LACUADRA, Alberto Ramón. — LADA Dionisio. — MICHELONI, Benito — MO RENO, Pedro Angel. — NOVO PRADO Angel. — ORONA, Raúl Rufino. — PA LACIO, Juan Raúl. — PARIGINO, A berto Hugo. — PEDONE, José Robert — RAMIREZ, Ulises Orlando. — RETA MAR, Roberto Luis. — RODRIGUEZ Teodoro. — ROBLEDO, Rubén Pedro. — SILES AIMARAZ, Teodoro. — SANCHEZ Francisco Gabriel. — SUAREZ, Juan Ma rio. — TOFFOLON, Gedeone. — TAMU LA, Julio Adán. — TUCCIO Peppino. — TULIAN, Juan Rosa. — VILLALON, Lui Humberto. — VILLALBA, José Olegario

e.30|6-Nº 3.041-v.14|7|6

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 9.688

ARRIETA, Raúl Oscar. — AVENDA ÑO, José Abelardo. — AGUILERA, Juan Carlos. — BURGOS, Adriano. — CRUZ Julio. — CABRERA, Pedro Neris. — COLLADO, Héctor Eduardo. — CORTEZ MARTINEZ, Nicanor. — DA SIL VEIRA, José Lucas. — DE LEO, Do mingo Horacio. — D'ORAZIO, José. — FERNANDEZ, Román Eriberto. — FON SECA, Dulce Nombre de María. — GAU NA, Timoteo. — GOMEZ, Silverio Abra ham. — HARACH, Francisco. — JUA REZ, Luis. — LEIVA FREDES, Luis Enrique. — LEGUIZAMON, Floremil. — MENDOZA PROTO, Jacinto. — MOLI NA, Marcelo Ismael. — PAREDES, Al bino Sigilfredo. — PRIETO, Fidel. — PIZZOLO, Salvador. — RAMOS, Filo meno. — ROSAS, Manuel Jesús. — RO ZES, Jorge Carlos. — RODRIGUEZ Eduardo. — SANTIAGO, Carlos Alberto — TELLO, Domingo Esteban. — VI LLORDO, Antonio. — VERON, José Ge rardo. — ZUCCARELLI, Pedro Andrés — RIVERA, Eduardo Héctor. — SALI NAS, Pulgencio.

Buenos Aires, 13 de junio de 1969.

e.19|6-Nº 2.910 v.3|7|69

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, Secretaría del doctor Ricardo J. Brea, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RENATO BESOZZI y PIO MANUEL BELOQUI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días — Buenos Aires, de junio de 1969. — Ricardo J. Brea, secretario.

e. 30|6 — Nº 126 — v. 4|7|69

TRIBUNAL DE CUENTAS

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación se cita, llama y emplaza a PEDRO OSCAR ANDRADA, para que, dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, comparezca(n) por sí o apoderado, o presentar sus descargos y constituir domicilio en el juicio de responsabilidad que se les(s) instaura por providencia (causa fiscal Nº 449|68) de fecha 1º de abril de 1969, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — César Aguirre Legarreta, secretario asistente.

e. 30|6 — Nº 3.040 — v. 2|7|69

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Dpto. de Abastecimiento
División Compras
Licitación Pública Nº 13|69
Expediente Nº 3.636|D|69

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho días hábiles a partir del 2|7|69 para resolver la adquisición de: Escritorios Metálicos y Sillones para Maestros y Armarios Metálicos para Escuelas del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935 —Pta. Baja— Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30 hs.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones el día 21 de julio de 1969, a las 16, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, junio 27 de 1969.

e.2|7 Nº 3.082 v.14|7|69

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 93-P|69

30-7-69, a las 9,30 horas.

Por la construcción del edificio "Maipú", ubicado en la calle Ramos Mejía entre Sarmiento y Alsina de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires.

Monto estimado m$n. 34.384.900.

Valor del Pliego m$n. 5.000.

Pago: Avda. Corrientes 707, piso 2º, Capital Federal, de 9 a 13 horas.

Pago y retiro de planos: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal de 9 a 13 horas y en nuestra Comercial Mar del Plata, sita en Avda. Colón 2538.

Informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 17,30 horas.

e.2|7 Nº 3.083 v.16|7|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 90-P|69

31-7-69, a las 9,30 horas.

Por los trabajos de ampliación y modificación del edificio "Ombú", ubicado en la calle San Martín entre Agüero y Padula, del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Monto estimado m$n. 49.350.000.

Valor del Pliego m$n. 6.500.

Pago: Avda. Corrientes 707, piso 2º, Capital Federal, de 8 a 12 horas.

Pago y retiro de planos: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal de 9 a 13 horas.

Informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal de 8,30 a 17,30 horas.

e.2|7 Nº 3.084 v.16|7|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 92-P|69

31-7-69, a las 11,30 horas.

Por los trabajos de ampliación, modificación y pintura general a efectuarse en el edificio "San Isidro", ubicado en la Avda. Centenario Nº 615, de la ciudad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.

Monto estimado: m$n. 37.020.000.

Valor del Pliego: m$n. 5.000.

Pago: Avda. Corrientes 707, piso 2º, Capital Federal de 9 a 13 horas.

Pago y retiro de planos: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal de 9 a 13 horas.

Informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal de 8,30 a 17,30 horas.

e.2|7 Nº 3.085 v.16|7|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 91-P|69

16-7-69, a las 9,30 horas.

Por la Provisión de resmas de papel de diversos tipos (Obra, manifold, imitación, mimeógrafo, etc.).

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario de atención de 8,30 a 17,30 hs.

e.2|7 Nº 3.086 v.8|7|69

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LICITACION PUBLICA Nº 18|69

Por la adquisición de 1 Pick-Up, doble cabina metálica, con carga útil neta de 500 Kgs., para 6 (seis) personas, cero Km., último modelo, especialmente para uso zona patagónica.

Pliego de Condiciones: Podrán retirarse en la División Compras, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, Of. 246, Capital.

Apertura de las ofertas: 11|7|69, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e.2|7 Nº 3.090 v.4|7|69

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública, para la adquisición de 140 (ciento cuarenta) máquinas de calcular. — Apertura: 31|7|69, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, Local 310, Capital Federal. — Pliegos en la misma. — Valor m$n. 5.000.

e.2|7 Nº 3.126 v.14|7|69

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|69, para la adquisición de 35.000 kilos de chapas de acero y 18.000 kilos de chapas de hierro galvanizado.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires, Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Casilla de Correo 3490, Capital.

Valor del pliego m$n. 3.000.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 10 de julio del corriente año, a las doce horas, en la dependencia nombrada en presencia de funcionarios de esta Junta y de los proponentes que concurran.

e.2|7 Nº 3.088 v.3|7|69

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL

SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS

SELSA

Llámase a Licitación Privada 39|69, para el día 10 de julio de 1969, a las 11 horas, para la adquisición de máquinas para carpintería y compresor de aire.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias, oficina de Compras y Suministros, Diág. Julio A. Roca 751, entre piso, Cap. de 10 a 19.30 horas, lugar donde se procederá a la apertura de las propuestas.

e.2|7 Nº 3.087 v.3|7|69

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 9|69, para la provisión de 40 máquinas de calcular eléctricas nuevas, sin impresión de papel, capacidad 8 x 9 x 13, teclado reducido, dígitos del 0 al 9.

Apertura: 11|7|69, a las 15.00 horas (División Contrataciones).

Retiro de pliegos: División Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13.00 a 18.30 hs.

e.2|7 Nº 3.089 v.3|7|69

Secretaría de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 40|69, a realizarse el día 22 de julio de 1969, a las 15 horas, para la provisión de transformadores trifásicos y monofásicos de distribución.

La documentación cuyo valor es de m$n. 1.000 podrá consultarse o adquirirse en la Gerencia de Compras (Licitaciones), Corrientes 531, 2º piso, derecha, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas, siendo obligatoria su adquisición por parte de los oferentes.

Apertura de propuestas en esta Empresa, Sala de Licitaciones, Corrientes 531, 2º piso, derecha, Capital Federal.

e.2|7 Nº 3.125 v.8|7|69

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

7.554: Ampliación Almacenamiento en Pta. Mar del Plata. — Apertura 31|7|69, 9 hs. Valor documentación: m$n. 5.000.

7.557: Reparación cilindros gas licuado, ubicados en Ptas. de gas en el interior del país y Gran Buenos Aires. — Apert. 28|7|69, 10 horas.

Retirar pliegos, Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.2|7 Nº 3.091 v.14|7|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. Industrial y Comercial

Lic. Pública Nº 431|69: Tractor sobre rodado neumático. — Apertura: 17|7|1969. Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.2|7 Nº 3.092 v.8|7|69

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 140-0 hasta el día 11 de Julio de 1969 a las 14 horas, trabajos barnizado de las aberturas exteriores de madera por el sistema de ajuste alzado en el edificio del Palacio de Justicia, sito en Talcahuano 550, Capital Federal.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Distrito Capital, Calle Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 300.

$ 2|7 Nº 3.093 v.4|7|69

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Departamento Proyectos

Llámase a licitación pública Nº 885.0 hasta el día 11 de julio de 1969 a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", la reparación de los ascensores Nos. 1 y 2 del Cuerpo "A" del Policlínico "Dr. Gregorio Aráoz Alfaro" de Lanús, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 5.400.000,00 m|n.

Importe de la garantía: $ 54.000,00 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal.

Plazo de ejecución: tres (3) meses.

Precio documentación: $ 1.200,00 m|n.

Pago de la misma: Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.2|7 Nº 3.094 v.4|7|69

Secretaría de Transporte

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública, Expte. Nº 19686|69, para la ejecución de los trabajos de renovación de vía, remoción incluso colocación de cambios nuevos y clavos elásticos, ejecución de soldadura de rieles por el procedimiento aluminotérmico a fusión, colocación de balasto de tierra extraída del costado de la vía y realización de trabajos complementarios en el sector Km. 780|000 al Km. 820|000 de la línea A.2, en la Provincia de San Juan.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de agosto de 1969 a las 13 horas, en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, Oficina Nº 35, Capital Federal.

Consultas: En la Administración, Oficina Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Cruz del Eje, sito en la calle San Martín Nº 368, Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, en horas de oficina.

Precio del Pliego m$n. 5.000. — La Administración.

e.2|7 Nº 3.095 v.16|7|69

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Colonia Nac. "Dr. Dgo. Cabred"

Expediente Nº 5.811|69

Llámase a Licitación Pública 5 Nº 5|69, para el día 16 de julio de 1969, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nac. "Dr. Dgo. Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1969.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F.C.N.G.S.M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Barracas (ex-Vieytes 489), Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: instrumental científico.

Open Door, 2 de julio de 1969. — El Director de la Colonia Nac. "Dr. Dgo. Cabred".

e.2|7 Nº 3.096 v.3|7|69

HOSPITAL-SANATORIO VICENTE LOPEZ Y PLANES

Llámase a Licitación Pública Nº 5|69, para el día 8 de julio de 1969 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes, en General Rodríguez, F. C. N. D. F. S., (Pcia. de Buenos Aires), y durante el Ejercicio 1969

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F. C. N. D. F. S., (Pcia. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Defensa 192, piso 4º, Capital Federal

Las necesidades se refieren a: Drogas de uso farmacéutico, analítico, especialidades medicinales y material de curaciones.

General Rodríguez, 2 de julio de 1969. — El Director del Hospital.

e.2|7 Nº 3.097 v.3|7|69

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 35. Expediente Nº 90.425, para la ejecución de la obra "construcción camino de Lima a Central Nuclear Atucha, Ptdo. de Zárate, Pcia. de Buenos Aires".

Apertura: 16 de julio de 1969, hora: Diez (10).

Presupuesto Oficial (mayor valor): m$n. 302.523.225 (trescientos dos millones quinientos veintitrés mil doscientos veinticinco pesos moneda nacional).

Valor del pliego: m$n. 5.000 (cinco mil pesos moneda nacional).

Retirar en División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 12. — La Gerencia de Economía.

e.16|6 Nº 2.862 v.7|7|69

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 41, expediente Nº 90.649, para la ejecución de la Obra "Cinco Pabellones para Alojamiento de Personal, Central Nuclear de Atucha"

Apertura: 28 de julio de 1969, a las 10 (diez) horas.

Pliegos: (m$n. 3.000.—).

Retirar en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.

Presupuesto oficial: m$n. 90.000.000.— (noventa millones de pesos m|n.).

La Gerencia de Economía.

e.27|6 Nº 3.017 v.18|7|69

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Gobierno

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 56

Fíjase el día 17 de julio de 1969, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º piso. T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de los propuestas presentadas para la Licitación Pública N 56 "para la adquisición de veintidós automóviles patrulleros no identificables y setenta automóviles patrulleros identificables, con destino a dependencias de esta Policía Federal".

e. 30|6 Nº 3.039 v. 10|7|69.

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Cárcel de Formosa - U.10

(Expte. S.222|69 - U.10)

Llámase a Licitación Pública Nº 11, cuya apertura tendrá lugar el día 8 de julio del corriente año, a las 8.30 horas, en la Cárcel de Formosa, Unidad 10 - División Administrativa - Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, Capital, con el objeto de resolver las adquisiciones de artículos varios "Almacén".

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada Unidad los días laborales de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.

e.1º|7 Nº 3.043 v.3|7|69

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

CARCEL DE FORMOSA - U.10

(Expte. S-224-69 - U.10)

Llámase a Licitación Pública Nº 12, cuya apertura tendrá lugar el día 8 de julio del corriente año, a las diez horas, en la Cárcel de Formosa - Unidad Diez - División Administrativa - Avda. 25 de Mayo 401 - Formosa, Capital, con el objeto de resolver las adquisiciones de artículos varios "Carnicería"

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada Unidad los días laborables de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.

e.1º|7 Nº 3.044 v.3|7|69

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

CARCEL DE FORMOSA - U.10

Expte. S.225|69 (U.10)

Llámase a Licitación Pública Nº 13, cuya apertura tendrá lugar el día 8 de julio del corriente año, a las once horas, en la Cárcel de Formosa - Unidad Diez - División Administrativa - Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, Capital, con el objeto de resolver la adquisición de artículos varios "Granja".

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada Unidad los días laborales de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.

e.1º|7 Nº 3.045 v.3|7|69

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 39|969

Llámase a licitación pública para adquirir Planos.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 7 de julio de 1969, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil, de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 1º de julio de 1969. — Departamento Administración.

$ 2.700 e.1º|7 Nº 88.188 v.2|7|69

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 40|969

Llámase a licitación pública para adquirir "Sobres".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 7 de julio de 1969, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D A.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 1º de julio de 1969. — Departamento Administración.

$ 2.700 e.1º|7 Nº 88.189 v.3|7|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 37065 SC|68

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 7 de julio de 1969, a las 16 horas, en el Distrito 24º (Río Gallegos), para contratar la ejecución del servicio transporte de correspondencia entre Puerto San Julián y Lago Posadas (Dto. 24º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Puerto San Julián o en Departamento Administración (LT.), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.1º|7 Nº 3.046 v.2|7|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 88-P|69

21|7|69, a las 9.30 horas. Por la provisión de resina y endurecedor para bloqueo de cables telefónicos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario, de atención de 8.30 a 17.30 horas.

e.27|6 Nº 2.997 v.11|7|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 89 -P|69

24|7|69, a las 9.30 horas.

Por la Construcción del Edificio "Junín", a erigirse en la intersección de las calles Hipólito Yrigoyen y Remedios de Escalada de San Martín, de la Ciudad de Junín, Pcia. de Buenos Aires.

Monto Estimado: m$n. 96.350.000.

Valor del Pliego: m$n. 8.000.

Pago: Av Corrientes 707, Piso 2º, Capital Federal, de 9 a 13 horas.

Pago y Retiro de Planos: Av. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, de 9 a 18 horas, y en nuestra oficina comercial, sita en Rivadavia 80, de la Ciudad de Junín, Pcia. de Bs. As.

Informes: En Av. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 17.30 horas.

e.27|6 Nº 2.998 v.11|7|69

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Filial y Trabajo: San Francisco (Cba.). — Ampliac. Repar. Grales. y Pintura. — Fecha Apertura: 31-7-69. — Valor Pliego: $ 3.000.

Filial y Trabajo: San Carlos de Bariloche (Río Negro). — Modificaciones, Repar. Grales. y Pintura. — Fecha Apertura: 11|8|69. — Valor Pliego: $ 3.000.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración, a las 15 horas. — Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º Piso, Ofic. 429, Capital Federal.

e.27|6 Nº 2.999 v.11|7|69

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 23.010|69

Llámase a Licitación Pública Nº 16, el día 14 de julio de 1969, a las doce y treinta horas, por la provisión de aparatos de radiodiagnóstico de existencia en el país o|a importar por este Instituto.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, junio 24 de 1969. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.24|6-Nº2.943-v.3|7|69

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a licitación pública Nº 20|69, para adquirir bolsitas de polietileno de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Administración, Mendoza Nº 1085, piso 5º, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: 8 de julio de 1969, a las 11 horas en la División precitada. — Rosario, 1º de julio de 1969. — Ing. Agr. Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e. 1º|7 Nº 3.049 v. 2|7|69

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL
Servicio de Luchas Sanitarias
SELSA

Llámase a Licitación Privada Nº 37|69, para el día 7 de julio de 1969, a las 11 horas, con el objeto de contratar los servicios de una empresa de limpieza a desempeñarse en nuestro Laboratorio Central, calle Chorroarín 134, Capital.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en la oficina de Compras y Suministros del Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA), sito en Diag. Julio A. Roca 751, entre piso, Capital, dentro del horario de 10 a 19 horas.

e.1º|7 Nº 3.047 v.2|7|69

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL
Servicio de Luchas Sanitarias
SELSA

Llámase a Licitación Privada Nº 36|69, para el día 18 de julio de 1969, a las 11 horas, con el objeto de contratar un servicio de transporte de pasto, desde el Valle de Chubut a Puesto Larralde de Península Valdés y Campo Experimental Las Plumas (Chubut).

El pliego de condiciones y especificaciones generales, se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias, SELSA, Diagonal Julio A. Roca 751 —entre piso— Capital Federal, y señor Administrador Alfredo Eduardo Ricoy, Estación Experimental INTA, Trelew, Chubut, dentro del horario de 9 a 19 horas. La apertura de ofertas se realizará en Diag. Julio A. Roca 751 —entre piso— Capital Federal.

e.1º|7 Nº 3.048 v.2|7|69

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Ley 12.103

Llámase a Licitación Pública Nº 1410, Expediente Nº 1316-69, "Construcción de dos (2) casas para guardaparques en Parque Nacional Los Glaciares.

Apertura: El día 1º|8|69 a las 17 horas, en Santa Fe 690, 2º Piso, Capital únicamente.

Pliegos: A retirar en Santa Fe 690, 2º Piso, Capital, y en las Intendencias de los Parques Nacionales Nahuel Huapi, Lanín y Los Alerces, al precio de $ 5.000 m|n. en el horario de 12.30 a 16 horas.

Presupuesto oficial: $ 10.000.000 m|n. — Director Contaduría.

e.27|6 Nº 3.019 v.11|7|69

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Ley 12.103
Licitación Pública Nº 1407
Expediente Nº 2.032|69.

Llámase a Licitación Pública para la Construcción de 20 Casas Pre.Fabricadas para la Intendencia Nahuel Huapi.

Apertura: El día 23 de julio de 1969, a las 16 horas, en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, exclusivamente.

Pliegos: a retirar en Santa Fe 690, 2º Piso, Capital, y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, al precio de $ 2.000.— moneda nacional.

Presupuesto Oficial: $ 30.000.000.— m|n.

Garantía: 1 o|o del Presupuesto Oficial de la Obra. — Director Contaduría.

e.19|6 Nº 2.911 v.3|7|69

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Ley 12.103
Licitación Pública Nº 1409
Expediente Nº 2.063-69.

Llámase a Licitación Pública para la Adquisición de diez (10) Casillas Rodantes destinadas al Cuerpo de Guardaparques.

Apertura: el día 24 de julio de 1969, a las 16 horas, en Santa Fe 690, 2º Piso, Capital.

Valor del Pliego y Adquisición del mismo: $ 1.000.— m|n., en Santa Fe 690, 2º Piso Capital, únicamente. — Director Contaduría.

e.19|6 Nº 2.912 v.3|7|69

Secretaría de Hacienda

CASA DE MONEDA DE LA NACION

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación:

Expte.: Nº 337.092|69.

Apertura: 10|7|69, a las 14 horas.

Provisión: 36 cilindros para máquina Goebel.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|Nº — Puerto Nuevo, Cap. Fed.

Retiro de Pliegos: División Tesorería. Horario: de 13 a 17 horas.

Importe del pliego: $ 3.000.

e. 1º|7 Nº 3.050 v. 2|7|69

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Licitación pública Nº 18|69.

Expediente Nº 139.631|69.

Llámase a licitación pública para el día 31 de julio de 1969, a las 11 hs., para la adquisición de 25 camionetas doble cabina.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en División Licitaciones y Compras del Instituto Nacional de Vitivinicultura, Avda San Martín Nº 430, oficina 201, Mendoza.

e. 1º|7 Nº 3.051 v. 11|7|69

Secretaría de Energía y Minería

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial

421|69 Soda caústicas.

Apertura: 31|7|69.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 1º|7 Nº 3.052 v. 15|7|69.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
OLEODUCTOS

Lic. Pública Nº 423|69 — Relleno de terreno en estación de bombeo Cabecera La Plata.

Apertura: 1|8|1969.

Valor: m$n. 8.000,00.

Lic. Pública Nº 424|69 — Mantenimiento preventivo y correctivo durante dos (2) años de una red de comunicaciones en VHF entre Plaza Huincul C. Catriel.

Apertura: 1|8|1969.

Valor: m$n. 8.000,00.

Pliegos: R. S. Peña 777 — 7º piso — Capital.

e.1º|7 Nº 3.053 v.7|7|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 426|69 — Camiones — Tractores.

Apertura: 14|8|1969.

Valor: m$n. 5.000,00.

Lic. Pública Nº 427|69 — Maquinaria vial.

Apertura: 31|7|1969.

Valor: m$n. 5.000,00.

Pliegos: R. S. Peña 777 — 7º piso — Capital.

e.1º|7 Nº 3.054 v.15|7|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 428|69 — Reducciones, combinaciones y sustitutos para columna de sondeo.

Apertura: 4|8|1969.

Lic. Pública Nº 429|69 — Compresores de aire y repuestos.

Apertura: 4|8|1969.

Valor: m$n. 5.000,00.

Ventas: R. S. Peña 777 — 7º piso — Capital.

Pliegos: Sarmiento 770 — Capital

e.1º|7 Nº 3.055 v.7|7|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Explotación

Lic. Pública Nº 411|69, Provisión y montaje de dos eq. telefónicos por frecuencia portadora sobre línea de 132 kv. a instalarse en Subestación de Rebaje "E. Medanito".

Apertura: 25|8|1969, sobre "A".

Apertura: 8|9|1969, sobre "B".

Valor m$n. 6.000,00.

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.26|6 Nº 2.983 v.2|7|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 417|69, Fresadora vertical.

Apertura: 5|8|1969.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.26|6 Nº 2.985 v.2|7|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 419|69, Chatarra de acero

Apertura: 7|8|1969.

Valor m$n. 7.500,00.

Lic. Pública Nº 420|69. Cañería de conducción.

Apertura: 7|8|1969.

Valor m$n. 10.000,00.

Ventas R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.26|6 Nº 2.986 v.10|7|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Ingeniería

Lic. Pública Nº 412|69, Construcción de instalaciones para almacenaje y abastecimiento de aerocombustibles, VII Brigada Aérea, Morón.

Apertura: 4|8|1969.

Valor: m$n. 6.000,00.

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.26|6 Nº 2.984 v.10|7|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comite Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 396|69. — Cabezas de pozos y armaduras de surgencia. Apertura: 14|7|1969.

Lic. Pública Nº 398|69. — Válvulas de acero. Apertura: 18|7|1969.

Lic. Pública Nº 402|69. — Barras de sondeo y uniones. Apertura: 29|7|1969.

Lic. Pública Nº 409|69. — Máquina perforadora portátil. Apertura: 7|8|1969.

Valor: m$n. 5.000.—

Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso. Capital.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.24|6 Nº 2.947 v.7|7|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Ingeniería

Lic. Pública Nº 404|69. — Automatización del cargadero de camiones tanques en la Destilería La Plata. — Apertura: 21|7|1969.

Valor: m$n. 20.000,—.

Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.24|6 Nº 2.949 v.7|7|69

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública YRT Nº 8|69 por la provisión de 13.000 Kg. de oxígeno envasado.

Apertura de las propuestas el día 17 de julio de 1969, a las 16 horas, en forma simultánea en la Administración del Yacimiento Río Turbio, provincia de Santa Cruz; y en el Departamento Transporte y Puerto, sito en las calles El Cano y Avellaneda de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos en los mismos.

e.25|6 Nº 2.980 v.8|7|69

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Cañería de impulsión del pozo Nº 70 y otros para el refuerzo de la provisión de agua al Partido de Lomas de Zamora (Buenos Aires). — Expediente: 16.735|1969. — 19|8|1969, a las 15 y 30 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Lomas de Zamora (Buenos Aires). Depósito de garantía: $ 272.560.

e.30|6 Nº 3.025 v.21|7|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Piezas especiales tipificadas de fundición de hierro. — Expediente: 14.936|1969. — 23|7|1969, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. — Depósito de garantía: 1 o|o del importe de cada partida establecido sobre la base de los importes consignados en el presupuesto oficial.

e.30|6 Nº 3.026 v.21|7|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Trabajos de limpieza y afines de los edificios de la Administración Casa Central, calle Marcelo T. de Alvear 1840|60, incluso cuerpo interno y edificios anexos Callao Nº 970 y Río Bamba Nº 985, edificio Córdoba Nº 1950 con una segunda entrada por Viamonte Nº 1951 y edificio Ayacucho Nº 760 en Capital Federal. — Expediente: 7.150|1969. — 22|7|1969, a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.30|6 Nº 3.028 v.10|7|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Broncería: llaves, válvulas, piezas especiales y accesorios. — Expediente: 13.782|1969. — 22|7|1969, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.30|6 Nº 3.032 v.14|7|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Cloro líquido — Expediente: 9.810|1969. — 18|7|1969 a las 15 hs.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Capital Federal.

e.27|6 Nº 3.004 v.8|7|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Construcción de colectores y cañería de impulsión para desagüe cloacal en el Partido Esteban Echeverría (Buenos Aires — Expediente: 13.158|1969. — Apertura 30|7|1969 a las 15 y 30, en Marcelo T de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos para su consulta, en el Juzgado Federal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires) y Marcelo T. de Alvear Nº 184 (Capital Federal), y para su adquisición en este último lugar — Depósito de garantía: $ 1.412.783 m|n.

e.12|6 Nº 2.799 v.3|7|69

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Proyectos

Llámase a licitación pública Nº 884-0, hasta el día 21 de julio de 1969, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", los trabajos de sustitución de las cubiertas de pizarras por chapas de cobre, en las mansardas, cúpulas, etc., de la Casa de Gobierno, sobre la calle Balcarce de la Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 21.578.110,00 m|n. Importe de la garantía: $ 215.781,00 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses. Precio documentación: $ 2.000,00 m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.25|6 Nº 2.965 v.8|7|69

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 883-O, hasta el día 14 de julio de 1969, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la construcción del nuevo pavimento en reemplazo del existente en las calles internas del Cuartel de Policía Montada sito en la Avenida Figueroa Alcorta y Cavia, Capital Federal. Presupuesto Oficial: $ 29.913.600,00 m|n. Importe de la garantía: $ 299.136,00 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones - Avda. 9 de Julio Nº 1925 - piso 16 - Capital Federal. Plazo de ejecución: Seis (6) meses. Precio documentación: $ 3.000,00 m|n. Pago de la misma: Tesorería - piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.19|6 Nº 2.904 v 3|7|69.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 21, para la ejecución de las obras de la Ruta 3, TR: Sauce Grande — Bajo Hondo (reacondic. ob. bás. y pavim. c|mezcla tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires. $ 310.000.000. — Depósito de garantía: $ 3.100.000. — Presentación propuestas: 29 de julio a las 15 en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital. (Expte. 5621-19º-69) — Precio pliego: $ 10.000.

e.1º|7 Nº 3.056 v.22|7|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 22, para la ejecución de las obras de la Ruta 11, TR: Las Mercedes — Las Toscas. Sec. Km. 864 — Km. 897,1 (repavim. c|carpeta de concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 330.000.000. — Depósito de garantía: $ 3.300.000 (Expediente: 15607-7º-1968). — Presentación propuestas: 30 de julio a las 15 en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal. — Precio pliego: $ 10.000.

e.1º|7 Nº 3.057 v.22|7|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 23, para la ejecución de las obras de la Ruta 3, TRS: Viedma — Empalme Ruta 250 y Empalme Ruta 250 — O'Connor (ob. bás. y calz. bitum.) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. $ 885.000.000. (Expte. 14813-20º-68) — Depósito de garantía: pesos 8.850.000.

Alternativas referentes a la presentación de las propuestas: Los proponentes estarán obligados a cotizar las alternativas incluidas en la documentación, correspondiente a la sustitución de 143 alcantarillas de hormigón armado por otra de caños y bóvedas, caños de chapas metálicas. — Además podrán cotizar precios para la ejecución de las calzadas bituminosas utilizando emulsiones catiónicas — $ 887.000.000. — Fecha licitación: 31 de julio a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|7 Nº 3.058 v.22|7|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 16, para la ejecución de las obras de la Ruta 188, Tramo: Pergamino — Roberto Cano y Roberto Cano — Rojas (repavim.), pesos 445.000.000. (Expte. 13.708-1º-68) — Presentación propuestas: 22 de julio a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal. — Precio pliego: $ 10.000. — Depósito de garantía: $ 4.450.000.

e.1º|7 Nº 3.059 v.22|7|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. 2710|1º|69)

Licitación pública Nº 18, para la ejecución de las obras de la ruta 226, tramo: Tandil Aº Chapaleofú. Sec. Km. 162,08 Km. 191 (Ens. y repavim.), en jurisdicción de la Provincia de Buenos 3.900.000. — Presentación propuestas: 1º-69). — Depósito de garantía: pesos 3.9000.000. — Presentación propuestas: 24 de julio, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal. — Precio pliego: $ 10.000.

e. 1º|7 Nº 3.062 v. 22|7|69.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 19, para la ejecución de las obras de la ruta 226, Tr.: Aº Chapaleofú Aº de los Huesos. Sec. Km. 191|222 (Ens. y repavim.), en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — $ 582.000.000. — Depósito de garantía: $ 5.820.000. — Presentación propuestas: 25 de julio, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal. — Precio pliego: $ 10.000.

e. 1º|7 Nº 3.063 v. 22|7|69.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. 3375|1º|1969)

Licitación pública Nº 20, para la ejecución de las obras de la ruta 226, tramo: Aº De los Huesos — Lazzarino. Sec. Km. 222 Km. 240,730 (Ens. y repavim.), en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 300.000.000. — Depósito de garantía: $ 3.000.000. — Presentación propuestas: 28 de julio, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal. (Expte.: 3375|1º|1969). — Precio pliego: $ 5.000.

e. 1º|7 Nº 3.064 v. 22|7|69.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. 12905|19º|1968)

Licitación pública Nº 17, para la ejecución de las obras de la ruta 228 tramo: Necochea - Energía - Tres Arroyos, Sec. Km. 58.350-87.850 (Ens. y repavim.), en jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires — $ 600.000.000 — ción propuestas 23 de julio, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal. — Precio pliego: $ 10.000. — Depósito de garantía: $ 6.000.000.

e. 1º|7 Nº 3.061 v. 22|7|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 5470, para la provisión de diversos repuestos para motores G.M., de fabricación nacional, existencia en plaza o importación — $ 15.549.892. — Presentación propuestas: 15 de julio, a las 13, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e1º|7 Nº 3.060 v. 2|7|69.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 16.228-4º-1968)

Llámase a Licitación Pública Nº 14 para la ejecución de las obras de la Ruta 7. Tr. Desagüedero — La Paz. Sec.: Km. 91, Km. 931.750 (Ensanche y repavim.) en la Prov. de Mendoza, pesos 235.000.000 Depósito de garantía: $ 2.350.000 presentación propuestas: 10 de julio a las 15 en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3. planta baja, Capital Federal.

e.16|6-Nº 2.844-v.7|7|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte 14.390-19º-1968)

Llámase a Licitación Pública Nº 15 para la ejecución de las obras de la Ruta 3. Tr. Bahía Blanca — Ombucta (Reconstruc. pavim. bitum. y modif. obras arte) en la Prov. de Buenos Aires, pesos 642.000.000. Depósito de garantía: $ 6.420.000 Presentación propuestas: 7 de julio a las 15, en la Sala de Licitación. Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|6-Nº 2.845-v.7|7|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. 15.325-20º-1968)

Llámase a Licitación Pública Nº 12 para la ejecución de las obras de la Ruta 22. Tr.: Darwin — Chimpay (Ens. ter.ap. y recontruc. pavim. bitum.) en la prov. de Río Negro, $ 148.000.000. Depósito de garantía: $ 1.480.000. Presentación propuestas: 14 de julio a las 15, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|6-Nº 2.846-v.7|7|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 15.006-21º-68

Llámase a Licitación Pública Nº 11 para la ejecución de obras de la Ruta 143: Tr.: Metileo-Treboleros (mej. prog.) en la Prov. de La Pampa. $ 84.000.000. Depósito de garantía: $ 840.000. Presentación propuestas: 11 de julio a las 15. en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|6 Nº 2.847 v.7|7|69

Secretaría de Transporte

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación pública Nº 18|69: Venta lámparas eléctricas varias base a bayoneta. — Lugar y fecha de apertura: En la Div. Contrataciones — Puerto Nuevo, Dársena "F", el día 15 de julio de 1969, a las 10 horas. — Pliegos: Los mismos podrán ser consultados y adquiridos en la Div. Contrataciones — Puerto Nuevo — Dársena "F", en el horario de 8 a 11.30 y de 12.30 a 16 hs. Valor del pliego: m$n. 500.

e. 30|6 Nº 3.033 v. 4|7|69.

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 16|69

Licitación Pública Nº 16|69: Reparación de tres barcazas-galpón y una barcaza-tolva.

Lugar y fecha de apertura: En la Div. Contrataciones, Puerto Nuevo — Dna. "F", el día 15 de julio de 1969 a las 10 horas.

Pliegos: Los mismos podrán ser consultados y adquiridos en la División Contrataciones, Puerto Nuevo, Dársena "F", en el horario de 8 a 11,30 y de 12,30 a 16 horas.

Valor del pliego: m$n. 5.000.

e.23|6 Nº 2.928 v.4|7|69

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS
Bartolomé Mitre 3342 — Buenos Aires

Licitación pública Nº 4294|69. — Apertura 17|7|69, a las 9 horas. — Contratación limpieza de estaciones — Línea "A". — Pliegos: Bartolomé Mitre Nº 3342 de 8 a 11.30 horas. — Valor del pliego: m$n. 500.

e. 1º|7 Nº 3.080 v. 2|7|69.

FERROCARRIL GENERAL ROCA
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Llama a Licitación Pública:

Licit Nº G. 4.663. — Descripción: Por la confección e impresión de Libros y Diagramas de trenes para la temporada de Verano 1969|70. — Apertura: Día 25|7|69, 9 horas. — Precio del pliego: $ 500.

Licit. G. 4.664. — Descripción: Escritorios metálicos. — Apertura: Día 25|7|69, 10 horas. — Precio del pliego: $ 1.000.

Licit. Nº C. 173. — Descripción: Por la concesión de un espacio de 513.35 m2. en la Estación Lomas de Zamora. — Apertura. Día 25|7|69, 11 horas. — Precio del pliego: $ 1.000.

Licit. G. 4.665. — Descripción: Empaquetadoras de Tuck y de Amianto. — Apertura: Día 28|7|69, 9 horas. — Precio del pliego: $ 500.

Licit. G. 4.666. — Descripción: Lonas varias. — Apertura: Día 28|7|69, 10 horas. — Precio del pliego: $ 500.

Licit. F. 7.179. — Descripción: Medios suplementos para eclisas. — Apertura: Día 28|7|69, 11 horas. — Precio del pliego: $ 1.000.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 18 horas, provistos de documentos de identidad. — La Licitación C. 173 también podrá ser consultada en la Sección Concesiones Espacios y Locales Oficina 117, 1er. Piso, Plaza Constitución, de 12.30 a 18.30 horas.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada, los días hábiles menos sábados, de 7 a 14 horas, hasta el día anterior a la apertura de cada licitación, y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina de Aperturas del citado Departamento en Remedios de Escalada.

e.1º|7 Nº 3.065 v.15|7|69

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 1314-C|48-159

Rieles de 49,61 Kg|m. (100 lbs.|yds.). Tn. métrica: 25.000.

POSTERGACION

Se comunica que la licitación del título con fecha de apertura programada para el día 30|6|69, hora 14 ha sido postergada hasta el 31|7|69 a las 14 horas.

Retiro pliegos: Abastecimiento Lacroze, Oficina Mesa de Entradas, 5to. piso, Estación Fdco. Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12,30 a 16,30 horas (T. E. 55-9218).

e.25|6 Nº 2.968 v.8|7|69

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Abastecimeinto
Bmé. Mitre 2977 - Capital Federal

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación V.69|302. Descripción: Venta de: "Chatarra para paquetes". Apertura día 24|7|69, a las 15 horas.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.1º|7 Nº 3.066 v.7|7|69

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Bmé. Mitre 2977 — Capital Federal

Llama a Licitación Pública para la provisión de:

Licitación M.69|294: Descripción: Máquinas automáticas impresoras y expendedoras de boletos: Apertura: Día 29|7|69; Hora: 14;

Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos, Bmé. Mitre 2973. Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.23|6-Nº 2.925 v.4|7|69.

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública - Expte. Nº 10 660|69, para la ejecución de los trabajos de renovación de vía, remoción incluso colocación de cambios nuevos y clavos elásticos, ejecución de soldadura de rieles por el procedimiento aluminotérmico o fusión, colocación balasto de piedra partida y realización de trabajos complementarios en el sector de Km. 8-8 285 de la Línea C. 6, en la Provincia de Santa Fe. — La apertura de propuestas se efectuará el día 21 de julio de 1969, a las 13 horas, en la Administración, Av. Maipú Nº 4, Oficina Nº 35, Capital Federal. — Consultas: En la Administración, Oficina Nº 431, y en los Distritos Vías y Obras Santa Fe (CN), calle San Luis Nº 2950, Santa Fe y Rosario, calle 27 de Febrero Nº 69, Rosario, en horas de oficina. — Precio del Pliego: m$n. 5.000. — La Administración.

e.26|6 Nº 2.988 v.10|7|69

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

OPORTUNIDAD PARA INVERSORES
GRAN CENTRO COMERCIAL MUNRO
Estación Munro

Se llama a Licitación por el sistema de anticresis para la explotación del Gran Centro Comercial Munro, construcción del mismo y remodelación de la Estación.

Apertura propuestas: 30|7|69 a las 16 y 30 horas. — Precio del pliego $ 4.000. — Informes: Avda. Maipú Nº 4 (Ofic. 300), Capital, de 12 a 18 horas.

e.23|6 Nº 2.935 v.4|7|69

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Se llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación O.C. Nº 20|69 Ax. 3. Descripción: Provisión y colocación pavimento articulado en playa de estaciones Resistencia, Retiro Norte y Salta. Apertura: día 14|7|69, 14 hs. Precio del pliego: $ 6.000.—

Licitación O.C. Nº 48|69 Ax. 2. Descripción: Arandelas elásticas p|bulones de vía. Apertura: día 14|7|69, 15.30 hs. Precio del pliego: $ 3.500.—

Licitación O.C. Nº 6|69 Ax. 9. Descripción: Ladrillos refractarios. Apertura: día 14|7|69, 16,30 hs. Precio del pliego: 2.000.—

Licitación O.C. Nº 51|68 Ax. 21. Descripción: Máquinas agujereadoras; esmeriladoras p|rieles. Apertura: día 14|7|69, 17,30 hs. Precio del pliego: $ 1.500.—

Licitación O.C. Nº 6|69 Ax. 3. Descripción Ferrosilicio p|fundición. Apertura: día 15|7|69, 13 hs. Precio del pliego: 1.500.—

Licitación O.C. Nº 6|69 Ax. 7. Descripción: Metal blanco antifricción p|fabricar cojinetes. Apertura: día 15|7|69, 14 hs. Precio del pliego: $ 2.000.—

Licitación O.C. Nº 6|69 Ax. 6. Descripción: Plomo en lingotes. Apertura: día 15|7|69, 15 hs. Precio del pliego: pesos 1.500.—

Licitación O.C. Nº 48|69 Ax. 4 Descripción: Tirafondos y bulones p|vía. Apertura: día 15|7|69. 16 hs. Precio del pliego: $ 6.000.—

Licitación O.C. Nº 39|69 Ax. 28. Descripción: Tablas de quebracho blanco p|piso de vagones. Apertura: día 15|7|69, 17 hs. Precio del pliego: $ 5.000.—

Consulta y retiro de pliegos en la Of. de Licitaciones (Local Nº 35) de este Ferrocarril, Avda. Maipú Nº 4, Capital, de 13 a 17 horas.

e.19|6-Nº 2.903-v.3|7|69

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 414|69. — Caños de Goma. — Apertura: 21|7|1969, a las 15.30 horas. Valor del pliego: $ 600.

Retiro de pliegos presentación y apertura de las propuestas. Florida 759 Entrada "D" 2do Piso (Of. 225 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.

e.26|6 Nº 2.989 v.3|7|69

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 413|69. — Esmalte — Antióxido — Pintura Asfáltica — Masilla — Liencillo. — Apertura: 4|8|1969, a las 14.30 horas. Valor del pliego: $ 2.500.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 759 Entrada "D" 2do. Piso (Of. 235 y 236), Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.

e.26|6 Nº 2.990 v.10|7|69

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

LICITACION PUBLICA Nº 410|69

Villa Mercedes. Garaje Diesel: Comodidad para el personal.

Apertura: 30|7|69, a las 14 horas, valor pliego documentación: $ 2.000,—. — Base de Licitación: $ 500,—. — Presupuesto oficial: $ 18.500.000.

LICITACION PUBLICA Nº 411|69

Junín: Galpón para carpintería de obra blanca y afilado.

Apertura: 31|7|69, a las 14 horas. Valor del pliego: $ 2.000,—. — Base de Licitación $ 500,—. — Presupuesto oficial: $ 10.350.000,—.

LICITACION PUBLICA Nº 412|69

Alianza talleres galpón censo 1060 renovación cubiertas chapas Hº Gº limpieza pintura techo, estructura y varios.

Apertura: 4|8|69, a las 14.15 horas. — Valor del pliego: $ 2.000. — Base de Licitación: $ 500,—. — Presupuesto oficial: $ 17.255.181,—.

Retiro de pliegos en Avda. Santa Fe 4636, 2º piso, Of. 221, de lunes a viernes de 13 a 18 horas. Capital Federal.

e.24|6-Nº 2.955 v.7|7|69.

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 408|69, revisión, mantenimiento y|o reparación de sobrealimentadores marca "Alco". Apertura: 29|7|69, a las 14 horas, valor del pliego $ 1.000.

Licitación Pública Nº 409|69, Eclisas chatas. Apertura: 29|7|69, a las 14,15 horas. Valor del pliego $ 2.200.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D", 2do. piso (Of. 235 y 236) Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.

e.23|6-Nº 2.926 v.4|7|69

MINISTERIO DE DEFENSA

Dirección General de Fabricaciones Militares

FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"

Fray Luis Beltran (Pcia. de Santa Fe) T.E. 55-2707 y 55-2744 (Rosario)

Llámase a licitación pública de compras Nº 3|69, para el día 14 de julio de 1969, a las 11.30 horas, para la provisión de: Juegos de baterías de acumuladores eléctricos alcalinos para coche ferroviario.

Por pliegos de condiciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes de 7 a 13 horas, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, División Compras, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Fábrica Militar "Fray Luis Beltran"

e.1º|7 Nº 3.068 v.2|7|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS E.C.A.

Carlos Fiorito 950 Avellaneda 208-1060

Llámase a licitación pública Nº 18|69, para el día 18 de julio de 1969, a las 11 horas, por la provisión de compuesto de P.V.C., para aislación de conductores eléctricos.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100), valor de la respectiva documentación.

e. 30|6 Nº 3.034 v. 10|7|69.

Dirección General de Fabricaciones Militares

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS

Gral. Manuel N. Savio y Junín - San Martín - Pcia. de Buenos Aires

T.E. 755-4805

Llámase a Licitación Pública de Compra Nº 5|69 para el día 7 de julio de 1969, a las 10 horas, por la provisión de 816 c|u. Relleno de faldón, premoldeado de latex con cerda vegetal y animal, según croquis Nº 1875.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 13 horas.

Valor del pliego: m$n. 100.

Oficina de Compras.

e.1º|7 Nº 3.067 v.2|7|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS

Gral. Manuel N. Savio y Junín. San Martín - Pcia. de Bs. As.

T. E. 755-4805

Llámase a Licitación Pública Nº 4|69 por 15 días hábiles, para el 14 de julio de 1969, a las 10 horas, por la construcción de un desvío ferroviario interno (construcción de fosa y prolongación de vías de transbordador).

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 13 horas, Oficina de Compras.

Valor del Pliego: m$n. 100.—

e.17|6 Nº 2.871 v.8|7|69

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 12

Apertura: 22 de julio de 1969.

Hora: 9,30.

Lugar: Azopardo 250, Capital.

Destino: Hospital Militar Central Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich.

Provisión e instalación de un equipo electrógeno.

Precio del legajo: $ 3.500.— m|n.

Venta legajos: lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 9º piso.

e.27|6-Nº 3.008-v.11|7|69

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL

Dirección de Material

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 5|69 para el 18 de julio de 1969, a las 10 horas, para la enajenación de 10 aviones De Havilland Dove 104, y dural de rezago c|adherencias.

Los pliegos respectivos, pueden ser retirados de la Dirección de Material, Avda. Maipú 2, 1er. piso, oficina 192, Buenos Aires, de 8 a 13 horas.

e.30|6 Nº 3.036 v.4|7|69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

LICITACION PUBLICA Nº 6|69

Para el día 14 de julio de 1969, a las 17 horas.

Objeto: Por la adquisición de Formularios impresos, con destino al Subsector Economato.

Apertura y lectura de las propuestas el día 14 de julio de 1969, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en el Subsector Compras, de esta Repartición de lunes a viernes de 12.30 a 18.30 horas.

e.1º|7 Nº 3.081 v.3|7|69

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 18|69 para el día 22 de julio de 1969, a las 16 horas.

Objeto: Referente a la adquisición de equipos descartables (frascos y tubuladuras) para stock del Subsector Almacenes. Apertura y lectura de las propuestas el 22 de julio, a las 16 hs., en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín Nº 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en el Subsector Compras, de esta repartición, planta baja, de lunes a viernes de 12,15 a 19,15 horas.

e.27|6-Nº 3.009-v.8|7|69

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 17|69

Para el día 17 de julio de 1969.

Objeto: Por los trabajos de refección y modificación en el Policlínico Ferroviario San Rafael, de acuerdo a la documentación técnica. Pliego, tipo de Bases y Condiciones para la Contratación de Obras, Pliegos Generales de Condiciones y Especificaciones, Cláusulas Especiales, Especificaciones Técnicas Particulares y Cláusulas para la instalación eléctrica, Cláusulas técnicas para la instalación de calefacción y Planos.

Presupuesto Oficial: $ 10.340.207,20 m|n.

Precio de la Documentación Técnica: $ 2.500.

Apertura y lectura de las propuestas: el día 17 de julio de 1969, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

La documentación técnica e informes deberán solicitarse en el Subsector Compras de esta Repartición, de lunes a viernes de 12,30 a 18,30 horas.

e.23|6 Nº 2.949 v.2|7|69

Secretaría de Salud Pública

CENTRO NACIONAL DE LUCHA ANTITUBERCULOSA DE RECREO, SANTA FE

Llámase a Licitación Pública Nº 2|69, para el día 10 de julio de 1969, a las 8 horas, para subvenir las necesidades que al pie se detallan, con destino al Centro Nacional de Lucha Antituberculosa de Recreo, Santa Fe, durante el año 1969.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Centro (Oficina de Contrataciones) Ruta 11, Santa Fe, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, (Contrataciones Descentralizadas), sita en Defensa 192, Buenos Aires.

Las necesidades se refieren a: Drogas, maderas, elementos de librería, hierros, chapas, etc. — El Director del Centro Nacional de Lucha Antituberculosa.

e.1º|7-Nº 3.069-v.2|7|69

CENTRO NACIONAL DE LUCHA ANTITUBERCULOSA EN MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|69, para el día ocho (8) del mes de julio de 1969, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Nacional de Lucha Antituberculosa en Mar del Plata. La apertura de las propuestas, tendrá lugar en la División Administración, calle P. Florisbelo Acosta Nº 3711, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada dependencia.

Las necesidades se refieren a: Productos químicos y medicinales, películas radiográficas, jeringas de vidrio, agujas hipodérmicas, guantes de goma, etc.

Mar del Plata, junio 16 de 1969. — El Director del Centro Nacional de Lucha Antituberculosa en M. del Plata.

e.1º|7-Nº 3.070-v.2|7|69

POLICLINICO DE SAN MARTIN

Expediente Nº 1.309|69

Llámase a Licitación Pública Nº 7|69, para el día 8 de julio de 1969, a las once (11) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Algodón, gasa, vendas y tarlatana.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico de San Martín, calle Balcarce 900, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliego e informes al citado establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 192, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires.

San Martín, junio 17 de 1969. — Dirección Policlínico de San Martín.

e.1º|7-Nº 3.071-v.2|7|69

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

Expediente Nº 2020-012401|69-3

Llámase a Licitación Pública Nº 5|69 INS para el día 7 de julio de 1969, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de la Salud, y durante el año 1969.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones) Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas—), sito en Defensa 192, 4º piso, de Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Provisión de máquina de contabilidad de registro directo alfanumérica; máquina de imprimir al sistema "offset" tipo "Rotaprint" o similar, abrochadora de so sobremesa tipo "Rotamatic" o similar, perforadora de sobremesa tipo "Rotamatic" o similar.

Villa Sarmiento, 1º de julio de 1969. — El Director General.

e.1º|7-Nº 3.079-v.2|7|69

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1529, para contratar la construcción de 13 monobloques Tipo C., con un total de 741 unidades de vivienda, divididas en 3 Grupos, a ejecutarse en la fracción comprendida entre las calles: Avda. Gral. Paz, San Pedrito, Agüero: del Barrio General Paz, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente detalle:

Sector I. - Grupo A: 3 monobloques C. 3 de Planta Baja y 14 pisos. Trabajos complementarios y obras generales. Presupuesto oficial: m$n. 471.573.700. Garantía de licitación: m$n. 4.715.737.

Grupo B: 5 monobloques C 8. Trabajos Complementarios y Obras Generales. Presupuesto oficial: m$n. 727.733.890. Garantía de licitación: m$n. 7.277.339.

Sector XI. - Grupo C: 5 Monobloques C.8, trabajos complementarios y obras generales. Presupuesto oficial: m$n. 811.905.580. Garantía de licitación: m$n. 8.119.056. Presupuesto oficial total: m$n. 2.011.213.170.

Se aceptarán propuestas por el total de la Licitación o parcializada por Grupo.

Fecha, hora y lugar de apertura: 4 de agosto de 1969, a las 16 horas, en la Gerencia Técnica, Defensa 120, 3º piso, Capital Federal.

Informes y pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 120, 6º piso, Capital Federal.

e. 23|6 — Nº 2.930 — v. 14|7|69

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

PLAN DE ERRADICACION DE VILLAS DE EMERGENCIA PROGRAMA DE ALOJAMIENTO DEFINITIVO

Licitación Pública Nº 1.530

Llámase a Licitación Pública Nº 1.530, para contratar la construcción de doscientas cincuenta y seis (256) unidades de vivienda correspondiente al proyecto Nº 4 del Programa de Alojamiento Definitivo del Plan de Erradicación de Villas de Emergencia, a ejecutarse en el terreno ubicado en Camino de Cintura y Avenida Intendente Crovara, del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, mediante el sistema de proyecto y precio sobre diseño urbanístico de conjunto elaborado por la Secretaría de Estado de Vivienda, con precio tope de m$n. 320.000.000.— (trescientos veinte millones de pesos moneda nacional).

Garantía de la licitación $ 3.200.000.— m|nacional.

Fecha, hora y lugar de entre de proyectos y ofertas 31 de julio de 1969, a la hora 16,30, en la Gerencia Técnica del Banco Hipotecario Nacional, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

Informes y pliegos: en el Departamento de Suministros del Banco Hipotecario Nacional, Defensa 120, 6º piso, Capital Federal.

Valor del pliego m$n. 5.000.—

e.18|6-Nº 2.892-v.10|7|69

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

PLAN DE ERRADICACION DE VILLAS DE EMERGENCIA PROGRAMA DE ALOJAMIENTO DEFINITIVO

Licitación Pública Nº 1.531

Llámase a Licitación Pública Nº 1.531, para contratar la construcción de doscientas ochenta y ocho (288) unidades de vivienda, correspondiente al proyecto número 5 del Programa de Alojamiento Definitivo del Plan de Erradicación de Villas de Emergencia, a ejecutarse en el terreno ubicado en Camino de Cintura y Avenida Intendente Crovara, del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, mediante el sistema de proyecto y precio sobre diseño urbanístico de conjunto elaborado por la Secretaría de Estado de Vivienda, con un precio tope de m$n. 360.000.000.— (trescientos sesenta millones de pesos moneda nacional).

Garantía de la licitación $ 3.600.000.— m|nacional.

Fecha, hora y lugar de entrega de proyectos y ofertas 31 de julio de 1969, a la hora 16 en la Gerencia Técnica del Banco Hipotecario Nacional, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

Informes y pliegos en el Departamento de Suministros del Banco Hipotecario Nacional, Defensa 120, 6º piso, Capital Federal.

Valor del pliego m$n. 5.000.—

e.18|6-Nº 2.893-v.10|7|69

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

PLAN DE ERRADICACION DE VILLAS DE EMERGENCIA PROGRAMA DE ALOJAMIENTO DEFINITIVO

Licitación Pública Nº 1.532

Llámase a Licitación Pública Nº 1.532, para contratar la construcción de doscientas ochenta y ocho (288) unidades de vivienda, correspondiente al proyecto número 6 del Programa de Alojamiento Definitivo del Plan de Erradicación de Villas de Emergencia, a ejecutarse en el terreno ubicado en Camino de Cintura y Avenida Intendente Crovara, del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, mediante el sistema de proyecto y precio sobre diseño urbanístico de conjunto elaborado por la Secretaría de Estado de Vivienda, con un precio tope de m$n. 360.000.000.— (trescientos sesenta millones de pesos moneda nacional).

Garantía de la licitación $ 3.600.000.— m|nacional.

Fecha, hora, lugar de entrega de proyectos y ofertas 31 de julio de 1969, a la hora 16, en la Gerencia Técnica del Banco Hipotecario Nacional, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

Informes y pliegos en el Departamento de Suministros del Banco Hipotecario Nacional, Defensa 120, 6º piso, Capital Federal.

Valor del pliego m$n. 5.000.—

e.18|6-Nº 2.894-v.10|7|69

FRANQUEO A PAGAR